



Dirección de Personal
Universidad de Concepción

**SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN
PARA HIJOS/AS DE
FUNCIONARIOS/AS DE LA
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
2025**



Dirección de Personal Universidad de Concepción

Podrán solicitar su ingreso a primer año de una carrera de pregrado mediante este sistema especial de admisión los hijos/as de un/a funcionario/a de la Universidad de Concepción, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

Trabajador o Trabajadora UDEC

- Contrato Indefinido, siempre que éste/a disponga de un año o más de antigüedad en la Institución
- Contrato de media jornada o más en la Universidad
- No prestar servicios en otra institución de educación superior

Hijo o hija del funcionario UdeC

- Haber postulado por el Sistema Regular de Admisión del año correspondiente a la carrera que desea ingresar por esta vía.
- Encontrarse ubicado/a, en la respectiva Lista de Postulantes del proceso de admisión a las Universidades del Consejo de Rectores, en un lugar igual o anterior al número correspondiente al doble de los cupos aprobados por el Consejo Académico para el Sistema Regular de Admisión



Para hacer efectiva su postulación, el/la interesado/a deberá señalar un máximo de dos carreras, indicadas en orden de preferencia ingresando al sitio admision.udec.cl/ingresos-especiales/, hacer clic en el botón “postula aquí”, que corresponde a esta vía de ingreso, y seguir las indicaciones.

Documentos Solicitados

1. Certificado de nacimiento completo que incluya el nombre y RUT del padre y la madre.
2. Declaración jurada del/la funcionario/a que acredite que no presta servicios en otra institución de educación superior.
(Descarga declaración jurada).

El plazo de postulación es entre las 12:00 horas y las 23:59 horas del lunes 20 de enero de 2025